



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2191754622001
COMPAÑÍA DE ASESORAMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO RENACERCAFARCIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GUINDICY PARRA MARIA ENCARNACION

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

REC. NACIMIENTO:

02/10/2018

REC. INICIO ACTIVIDADES:

02/10/2018

REC. INSCRIPCIÓN:

REC. ACTUALIZACIÓN:

05/02/2020

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. RESERVO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN INVERSIONES Y CORREDORES HIPOTECARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: BARRIO CENTRAL Calle: AV QUITO Número: 423 Intersección: FRANCISCO DE ORELLANA Piso: 0 Referencia ubicación: EDIFICIO CHICA Y AVENIDA 12 DE FEBRERO Celular: 0992305007 Email: renacercafarcia@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTO

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA Y SUCUMBIOS

CERRADO

0

